

ACTA #3.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA SIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #3.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA SIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA VICEPRESIDENTA****EN FUNCIONES DE PRESIDENTA****MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce Horas con veintiséis minutos del día SIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Vallés Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta María Roselia Jiménez Pérez, expreso: "HONORABLE ASAMBLEA VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 PUNTO NÚMERO UNO DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EN MI CALIDAD DE VICE PRESIDENTA CONducIRÉ ESTA SESIÓN, POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputado Carlos Mario Estrada Urbina, Diputada María Luiza López Sánchez y el Diputado Agustín Ruiz Mendoza, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. - Obran en poder de esta secretaria las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Flor de María Esponda Torres, Diputada María de los Ángeles Trejo Huerta y el Diputado Jorge Luis Villatoro Osorio. - Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y CUATRO DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expreso: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DEL 2022. -----
2. LECTURA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE

PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DE DERECHOS HUMANOS RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE CHIAPAS, A INCLUIR DENTRO DE SUS BANDOS DE POLÍCIA Y GOBIERNO, UN CAPITULO DE PROTECCIÓN DE RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS. -----

3. LECTURA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY QUE REGULA EL ASEGURAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, ENAJENACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, ACCESORIOS O COMPONENTES ABANDONADOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----
4. LECTURA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN TERRENO CON SUPERFICIE DE 1,149.84 METROS CUADRADOS, PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SUS OFICINAS, PREDIO UBICADO ENTRE LA GUARNICIÓN MILITAR Y EL CENTRO DE SALUD URBANO, DEL BARRIO LOS PINOS, DE ESA CIUDAD. ---
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ROBERTO FUENTES THOMAS, SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA PRORROGAR UN AÑO EL DECRETO NÚMERO 032, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 136 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2020; Y ESTAR EN LA POSIBILIDAD DE REGULARIZAR 106 LOTES DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "LINDA VISTA", 336 LOTES DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "LA CIMA" Y 306 LOTES DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "LUMIJA", LOTES UBICADOS EN ESA CIUDAD. -----
6. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS

LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE ABRIL DE 2022. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "ESTÁ APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "HONORABLE ASAMBLEA LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DE DERECHOS HUMANOS, PRESENTAN DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE CHIAPAS, A INCLUIR DENTRO DE SUS BANDOS DE POLICÍA Y GOBIERNO, UN CAPÍTULO DE PROTECCIÓN DE RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutiveos.-----

A las Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; les fue turnada para su estudio y dictamen el "Punto de Acuerdo por el cual el Honorable Congreso del Estado de Chiapas, exhorta a los Ayuntamientos Municipales en el Estado de Chiapas, a incluir dentro de sus Bandos de Policía y Gobierno, un capítulo de Protección de Reconocimiento y Protección a los Derechos Humanos", y; -----

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracciones II y XVI, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los Integrantes de las suscritas comisiones, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

----- **RESOLUTIVO:** -----

Resolutivo Único.- Es de aprobarse el Punto de Acuerdo por el cual el Honorable Congreso del Estado de Chiapas, exhorta a los Ayuntamientos Municipales en el Estado de Chiapas, a incluir dentro de sus Bandos de Policía y Gobierno, un capítulo de Protección de Reconocimiento y Protección a los Derechos Humanos, para quedar redactado de la siguiente manera: -----

----- **Punto de Acuerdo** -----

Artículo Único.- La Sexagésima Octava Legislatura de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos Municipales en el Estado de Chiapas, a incluir dentro de sus

Bandos de Policía y Gobierno, un capítulo de Protección de Reconocimiento y Protección a los Derechos Humanos. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de las Diputadas y Diputados presentes de las Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 05 días del mes de Abril de 2022. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento la Fabiola Ricci Diestel, solicito el uso de la palabra para argumentar a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: con su venia diputada vicepresidenta, honorable asamblea, ciudadanos que hoy nos acompañan, medios de comunicación. Hoy es muy importante aprobar este punto de acuerdo donde exhortamos a todos los ayuntamientos municipales, para incluir dentro de su bando policial y de buen gobierno, un capítulo de protección de reconocimiento y protección a los derechos humanos. Es importante poder darle el respaldo y las garantías a cada uno de nuestros ciudadanos, es importante que no exista discriminación o tratos degradantes entre congéneres, fortalecer el reconocimiento de la personalidad jurídica de todas y cada uno de los habitantes ciudadanos y transeúntes, promoviendo siempre la igualdad de la ley bajo las condiciones de respeto y de más altos valores reconocidos como ideales comunes para la comunidad internacional. Es por eso que exhortamos hoy a cada uno de los ayuntamientos del estado de Chiapas, a garantizar este derecho humano que tenemos como ciudadanos, pero también exhortar a que nuestros policías estén capacitados y que tengan la capacidad de poder atender a cada uno de los ciudadanos. Quiero agradecer y poner en consideración a cada uno de los compañeros para poder seguir trabajando por el bien de Chiapas en la seguridad de cada uno de nosotros. Es cuánto Diputada vicepresidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la

Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY QUE REGULA EL ASEGURAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, ENAJENACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, ACCESORIOS O COMPONENTES ABANDONADOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.

A la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; le fue turnada para su estudio y dictamen la iniciativa de "**Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley que Regula el Aseguramiento, Administración, Enajenación y Disposición Final de Vehículos Automotores, Accesorios o Componentes Abandonados para el Estado de Chiapas**"; y

Con fundamento en la fracción IV, de los artículos 32 y 39, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80, del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los Integrantes de la suscrita Comisión, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente:

RESOLUTIVO.

Resolutivo Único: Es de aprobarse, la Iniciativa de "Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley que Regula el Aseguramiento, Administración, Enajenación y Disposición Final de Vehículos Automotores, Accesorios o Componentes Abandonados para el Estado de Chiapas".

Artículo Único.- Se reforman los artículos 6, 9; las fracciones IV y VI del artículo 11; 21, 29; la fracción II del artículo 35 y el artículo 37, todos de la Ley que Regula el Aseguramiento, Administración, Enajenación y Disposición Final de Vehículos Automotores, Accesorios o Componentes Abandonados para el Estado de Chiapas, para quedar redactados de la siguiente manera:

Artículo 6.- El Ejecutivo del Estado, a través del Instituto del Patrimonio del Estado, la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Secretaría de Salud y los Ayuntamientos, en el ámbito de sus respectivas competencias, quedan facultados para aplicar la presente Ley y demás disposiciones aplicables, asegurando el respeto de los derechos de los gobernados en lo relativo a los bienes referidos en este ordenamiento.

Artículo 9.- La Comisión estará integrada de la siguiente manera:

- I. Un Presidente, que será el titular del Instituto del Patrimonio del Estado.
- II. Un Secretario Técnico, que será el titular de la Dirección Operativa del Instituto del Patrimonio del Estado, quien contará con voz pero sin voto.
- III. Los Vocales, con derecho a voz y voto, que serán los titulares de:

- a) La Secretaría General de Gobierno. -----
- b) La Secretaría de Hacienda. -----
- c) La Secretaría de Protección Civil. -----
- d) La Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural. -----
- e) La Secretaría de Salud. -----
- f) La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. -----
- g) La Fiscalía General del Estado de Chiapas. -----

Los acuerdos y decisiones de la Comisión se aprobarán por mayoría de votos de sus integrantes y en caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad. ---

Artículo 11.- Son facultades... -----

I. a la III. ... -----

IV. Solicitar al titular de la Fiscalía General del Estado de Chiapas, informe sobre la existencia o inexistencia de alguna investigación de índole penal, en la que el o los vehículos abandonados figuren en calidad de asegurados. -----

V. ... -----

VI. Reducir el plazo establecido en el artículo 21 de la presente Ley, para la emisión de la Declaratoria de Abandono y Enajenación de Vehículos a favor del Estado, cuando la autoridad competente considere que existe un riesgo para la salud pública y/o el medio ambiente. -----

VII. ... -----

Artículo 21.- Una vez transcurridos tres meses contados a partir de la fecha del aseguramiento, la Comisión deberá publicar en el Periódico Oficial y en al menos dos diarios de mayor circulación en el Estado, la Declaratoria de Abandono y Enajenación de Vehículos a favor del Estado, otorgando un término de tres días hábiles para efecto de que, quien se considere interesado o su legítimo representante, manifieste lo que a su derecho convenga. -----

Artículo 29.- La devolución de vehículos, accesorios o componentes abandonados, procederá cuando el interesado o su legítimo representante, presente los documentos que acrediten su propiedad ante la Comisión, en los términos establecidos en la presente Ley y las disposiciones normativas que para tal efecto emita la Comisión. -----

El Secretario Técnico... -----

Artículo 35.- Estarán impedidas... -----

I. ... -----

II. Aquellas que hubieren proporcionado información que resulte falsa, o que hayan actuado con dolo o mala fe, en cualquier etapa del procedimiento regulado por la presente Ley y las disposiciones normativas que para tal efecto emita la Comisión, para lograr la adjudicación del o los vehículos, accesorios o componentes declarados abandonados. -----

III. a la VIII. ... -----

Artículo 37.- Los servidores públicos que participen en la realización de los procedimientos de enajenación previstos en la presente Ley, serán responsables por la inobservancia de las disposiciones establecidas en la misma, en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, sin perjuicio de la responsabilidad penal que corresponda conforme a las leyes. -----

----- Transitorios -----

Artículo Primero. - El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial. -----

Artículo Segundo. - Se derogan todas las disposiciones que se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto. -----

Artículo Tercero. - El titular del Instituto del Patrimonio del Estado deberá realizar las gestiones necesarias a efecto de instalar la Comisión, de acuerdo a su nueva conformación, en un plazo de 60 días hábiles contados a partir de la publicación del presente Decreto en el Periódico Oficial. -----

El Ejecutivo del Estado, dispondrá se publique, circule y se dé el debido cumplimiento al presente Decreto. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de los Diputados y Diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 05 días del mes de Abril de 2022. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La

legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39 fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el **Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Cristóbal de las Casas, Chiapas**, por medio del cual solicita autorización para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno con superficie de 1,149.84 metros cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor del Sindicato Independiente de Trabajadores al Servicio del municipio de San Cristóbal de las Casas, quien lo destinará para la construcción de sus oficinas, predio ubicado entre la Guarnición Militar y el Centro de Salud Urbano, del Barrio de Los Pinos, de esa ciudad; y, -----

RESOLUTIVO: -----

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno con superficie de 1,149.84 metros cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor del Sindicato Independiente de Trabajadores al Servicio del municipio de San Cristóbal de las Casas, quien lo destinará para la construcción de sus oficinas, predio ubicado entre la Guarnición Militar y el Centro de Salud Urbano, del Barrio de Los Pinos, de esa ciudad. Con los antecedentes de propiedad, así como las medidas y colindancias del inmueble, descritos en el considerando único del presente dictamen. -----

Resolutivo Segundo.- Es condición expresa que el inmueble mencionado en el resolutive anterior, deberá destinarse única y exclusivamente vía donación a favor del Sindicato Independiente de Trabajadores al Servicio del municipio de San Cristóbal de las Casas, quien lo destinará para la construcción de sus oficinas, debiendo construir y regularizar en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el predio se revertirá con todas las mejoras y acciones al Patrimonio Municipal. -----

Resolutivo Tercero.- Es de autorizarse al Presidente y al Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, para que una vez expedido el instrumento Jurídico de propiedad correspondiente, procedan a inscribirlo ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial al que corresponda. -----

Resolutivo Cuarto.- El Honorable Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. -----

Resolutivo Quinto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

Resolutivo Sexto.- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia, para los efectos conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 05 días del mes de Abril del 2022. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO CON TREINTA Y SEIS VOTOS, POR UNANIMIDAD CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ROBERTO FUENTES THOMAS, SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA PRORROGAR UN AÑO EL DECRETO NÚMERO 032, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 136 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2020; Y ESTAR EN LA POSIBILIDAD DE REGULARIZAR 106 LOTES DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "LINDA VISTA", 336 LOTES DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "LA CIMA" Y 306 LOTES DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "LUMIJA", LOTES UBICADOS EN ESA CIUDAD. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE

CON LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADO RÁUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "DÍA MUNDIAL DE LA SALUD"; LA DIPUTADA MARTHA VERONICA ALCAZAR CORDERO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "DÍA MUNDIAL DE LA SALUD"; LA DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS, CON EL TEMA "DERECHO A LA REPRESENTACIÓN INDÍGENA"; LA DIPUTADA MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "SALUD Y VISADO" Y EL DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "LÍMITES CHIAPAS OAXACA"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RÁUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "DÍA MUNDIAL DE LA SALUD".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con la venia de mis compañeras integrantes de la mesa directiva, compañeras y compañeros diputados, al pueblo de Chiapas, a las y los ciudadanos que nos siguen por las plataformas digitales a las compañeras y a los compañeros de los medios de comunicación, amigas y amigos todos. Quisiera antes de iniciar mi intervención pedirle con respeto a mi compañera Diputada Marta Verónica, el expresar parte de lo que yo también quisiera señalar en el tema de la salud, por cortesía debió de haber sido usted primero y le ofrezco una respetuosa disculpa. Compañeras y compañeros diputados la asamblea general de las naciones unidas proclamó el 7 de abril como día mundial de la salud, tiene como objetivo llevar la atención de los gobiernos, así como de sus pueblos para la promoción efectiva de la cobertura sanitaria universal y llevar al seno del mismo, al seno mismo de las comunidades donde quiera que se encuentren los servicios de salud necesarios, pero también en esta fecha se conmemora la creación de la Organización Mundial de la Salud, la cual dentro de sus objetivos contempla construir un futuro mejor y más saludable para las personas de todo el mundo y desde la cooperación internacional unidas bajo un compromiso común, mejorar la salud de todas y todos en el mundo, sin lugar a dudas que el día mundial de la salud es una fecha sumamente importante por ser un asunto que engloba a todas y todos los habitantes del planeta, para este año 2022 el tema central del día mundial de la salud es nuestro planeta, nuestra salud a través de esta campaña se invita a las personas, las comunidades, los gobiernos y diversas organizaciones en todo el mundo a compartir informan en esta fecha con actos conmemorativos les quiero con todo el afecto informarles, que presente a la mesa directiva de esta 68 Legislatura una iniciativa con proyecto de decreto para que en este recinto que es la casa del pueblo de Chiapas, se escriba con letras doradas en el muro de honor, en este muro de honor la leyenda a las y los trabajadores del sector salud, por su lucha contra el Covid y 19 el estado de

Chiapas. Diputadas y diputados les pido les solicito con mucho respeto se sumen a esta iniciativa, diputada Martha Verónica Alcázar, le ruego que analice la iniciativa que ya está en poder de la mesa directiva y usted sea tan generosa como presidenta de esta comisión, pues suscribirla si así lo tiene bien, que la acompañen todos con su firma y que sea el pleno de la 68 legislatura quien la deje grabada aquí en esta casa del pueblo, este modesto reconocimiento a la intachable valiente y digna labor de las y los trabajadores del sector salud es mínimo para lo bien que realizaron su labor ante la pandemia ocasionada por el virus Sars Cov 2, la cual provocó la enfermedad del coronavirus 19, el Covid 19, el reconocimiento se extiende al sector salud de Chiapas, al IMSS, al ISSSTE, al ISSTECH, a la Secretaría de Defensa Nacional, a la Marina, a la Guardia Nacional y a Protección Civil del Estado, a las chiapanecas y a los chiapanecos que también de manera voluntaria participaron por la salud de las y los chiapanecos, muchos, muchos de esos médicos, médicas y personal del sector salud, ofrendaron su vida por proteger la de nosotros, fueron sin duda días terribles, días terribles de miedo de dolor y de tristeza para muchas familias, para amigas, para compañeras y compañeros de trabajo que fueron contagiados por este virus desconocido y en esos días aciagos el presidente de México, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, convocó a todas y todos los trabajadores de la salud a mantenerse unidos por una sola causa, una causa que era la de servir al pueblo y en esa solidaridad el gobernador del estado Rutilio Escandón Cadenas, tomó el liderazgo, redobló el esfuerzo y organizó la estrategia para actuar como un solo sistema de salud para controlar la pandemia del Covid 19 y para que además se atendiera a la enfermedad que padecían otras personas, enfermedades diversas, fue incansable el trabajo de doctoras y doctores con la labor humanitaria de todo el sistema de salud de médicos internos de pregrado, médicas y médicos residentes enfermeras, enfermeros, camilleros, laboratoristas, afanadoras, personal administrativo y las fuerzas armadas, un solo equipo por la salud de la población del Estado de Chiapas, como lo expresó desde el primer momento Rutilio Escandón Cadenas. Hoy precisamente como lo dijo el gobernador Chiapas, el sector salud va bien, muestra la tasa más baja en casos y defunciones, registra la mayor desocupación hospitalaria a nivel federal y Chiapas a nivel nacional también se ha mantenido en semáforo verde durante más de un año, como no dejar, como no dejar para el pueblo, para las y los legisladores futuros inscrito en ese muro nuestra gratitud a las y los trabajadores de la salud, que primero entregaron incansablemente su esfuerzo para luchar contra el Covid 19 y después y después ayudar a la vacunación en cada rincón de Chiapas, para que hoy el 75 por ciento de las y los chiapanecos estemos vacunados contra el virus, el pueblo como dice el gobernador Escandón, es resiliente se cuidó y aprendió rápido las recomendaciones de prevención para que no hubiera más contagios por el Covid 19. Diputadas y Diputados no hay duda, la monumental labor del personal del sistema de salud es y será histórica, fueron agredidos, discriminados y estigmatizados por el miedo y desconocimiento sobre los aspectos, sobre los aspectos adversos que causaba esa enfermedad del coronavirus y ahí estuvieron con firmeza trabajando en jornadas agotadoras para salvar muchas vidas chiapanecas, por estas razones debemos ser solidarios con ellas y ellos, como representantes populares hagamos, hagamos hoy un compromiso para que sean reconocidos por su servicio al pueblo, a mis compañeras de la mesa directiva les pido con mucho respeto, de manera humilde, que le den trámite a esta iniciativa que les he presentado como marca la ley, no es una concesión

gratuita, es cumplir con el proceso legislativo como lo marca el reglamento interior de este congreso. Finalmente compañeras y compañeros diputados insisto con afecto, tomen en cuenta esta iniciativa les reitero mi invitación para que acompañen con su firma la propuesta y dejemos infinito el testimonio de gratitud a las trabajadoras y los trabajadores de la salud, sigamos festejando este día mundial de la salud inscribiendo en el muro de honor de este recinto, en letras doradas a las y los trabajadores del sector salud por su lucha contra el Covid 19, el esfuerzo, el esfuerzo créanme vale la pena. Es cuánto Presidenta.-

Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS DIPUTADO, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARTHA VERONICA ALCAZAR CORDERO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "DÍA MUNDIAL DE LA SALUD".-

La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada vicepresidenta. Compañeras y compañeros diputados, al público presente, a los medios digitales de comunicación, a todas y a todos muy buenas tardes. El 7 de abril de cada año se celebra el día mundial de la salud, esto con motivo del aniversario de la fundación de la OMS en el año de 1948, como bien sabemos la salud es un bien invaluable y un derecho de todas y de todos los mexicanos, instaurado así en la constitución política mexicana en su artículo cuarto, párrafo tercero que a la letra dice: Toda persona tiene derecho a la protección de la salud, la ley definirá las bases y las modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, la conmemoración de este día si bien es para reflexionar sobre la importancia de la salud a nivel mundial y del trascendente hecho de cooperación internacional que representa esta fecha, también es utilizada como plataforma para exponer y amplificar los temas de prioritario interés para la salud mundial, al enfocar la atención a los problemas sanitarios que actualmente tenemos este día brinda la oportunidad de emprender acciones colectivas para proteger la salud y el bienestar de todas y de todos, cada año la organización mundial de la salud, selecciona un tema que se considera de interés prioritario para la salud pública en el mundo, ante los evidentes problemas por lo que nuestro planeta se enfrenta este año la organización mundial de la salud ha decidido elegir el lema nuestro planeta, nuestra salud, es así que la organización panamericana de la salud, la organización mundial de la salud y sus socios toman partido en este día tan significativo para hacer un llamado enérgico a tomar conciencia de la situación por la que está atravesando nuestro planeta, el cambio climático es una amenaza constante para nuestra salud, ésta se ve reflejada en los impactos directos de las olas de calor, sequías, tormentas, así como diferentes enfermedades de las vías respiratorias, aquellas que son también transmitidas por vectores inseguridad alimentaria aguas y ríos contaminados, desplazamientos forzados entre otros, todos relacionados estrechamente con los efectos que ésta el cambio climático y con las afectaciones a nuestra salud, ante esta situación es nuestra responsabilidad como congreso, sumarnos y participar de manera activa acompañar estos esfuerzos que realizan organizaciones internacionales y el gobierno en sus diferentes niveles, conjuntar ideas y propuestas que deriven en acciones favorables para nuestro país y por supuesto para nuestro estado, está llamado a sumarnos como factor de cambio representa una oportunidad importante para lograr una recuperación sustentable ante la pandemia del Covid 19, la realidad es que para estos esfuerzos se concreten tenemos que trabajar en constante

coordinación, entender e identificar el papel que cada uno de nosotros juega en esta lucha por mejorar la salud de nuestro planeta y ser elementos activos que abonen a mejores causas, nuestro estado tiene ya la gran ventaja de contar con un gobierno cuya prioridad ha sido la salud para todas y para todos los chiapanecos y lo ha dejado en claro con todo ese trabajo desplegado en las diferentes latitudes de nuestro territorio, el apoyo al sector salud ha sido sin escatimar esfuerzo, sin escatimar recursos y ha quedado en manifiesto los resultados el gobernador Rutilio Escandón, es una persona muy humana de trabajo y de justicia social, es por ello que como legislatura confío en que podemos lograr cosas trascendentales juntos, la voluntad de servir ya está y eso siempre es lo más importante. Compañeras y compañeros nuestro planeta es un fuerte recordatorio de que muchos de los problemas de salud van más allá del ámbito exclusivo del sector y por consecuente una solución efectiva requerirá de una visión global de la problemática, así como de la participación interdisciplinaria de profesionales expertos, que ayudan a la construcción de un marco jurídico legal y de acciones claras y concretas que abonen a los objetivos medioambientales y de salud en la agenda 2030; con optimismo voluntad y coordinación podemos construir un mundo más sano, con un aire más limpio, con menos alimentos chatarra, con más alimentos saludables y accesibles, donde las economías y la sociedad estén centradas en la salud y en el bienestar en donde la brecha socioeconómica sea menor y los servicios de salud sean universales, de calidad donde los chicos sobre todo los más vulnerables puedan vivir más y con una mejor calidad de vida. Es cuánto Diputada Vicepresidenta.-

Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS DIPUTADA, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS, CON EL TEMA "DERECHO A LA REPRESENTACIÓN INDÍGENA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Inicia hablando en lengua tzeltal sin traducción. Saludo con mucho afecto pidiendo la venia por supuesto de la mesa directiva y de la vicepresidenta para dirigirme unas cuantas palabras a nuestro estado de Chiapas, a ustedes compañeras y compañeros legisladoras y legisladores. Con respecto a un tema trascendental en nuestro estado de Chiapas, como bien sabemos y es conocimiento de todos en fechas pasadas lamentablemente falleció la titular de la oficina de representación en Chiapas, del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas en Chiapas, conocedoras que en próximos días se realizarán el nombramiento de la o el titular de esta dependencia partiendo de esta preocupación y ante una demanda ciudadana de varios municipios, presidentes municipales donde el 40% de la población somos indígenas, nos han hecho llegar a nuestras oficinas varias inconformidades con respecto a la designación de esta titularidad. Es de conocimiento de todos que, en Chiapas, representamos el 28.2 por ciento de la población en Chiapas, somos indígenas con un total de un millón 458 mil 648 personas indígenas mayores de tres años, que hablamos nuestra lengua, que ahora contamos nuestros trajes originarios y que ahora estamos en la lucha constante de ya no ser representados más por personas que no conocen nuestra historia y que no saben hablar nuestra lengua. También hay vigentes 12 grupos étnicos presentes en Chiapas, lo que representa nuestra riqueza cultural, pluricultural y pluriétnico en Chiapas; es por ello, que hago uso de esta máxima tribuna para hacer un llamado respetuoso a nuestro representante nacional, al ciudadano Adelfo Regino Montes, Director General del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, para que haga una

reconsideración del nombramiento de la titularidad de esta importante dependencia que en próximas fechas se dará para el estado de Chiapas, asimismo, he de reconocer a nuestro presidente nacional el licenciado Andrés Manuel López Obrador, esas tan importantes mañaneras que cada uno de nosotros los pueblos indígenas hemos estado también presentes y cuando dice: "Yo tengo principios, tengo ideales, estoy bien anclado, tengo los pies en la tierra, no lo evitó, no voy a cambiar nunca, eso es lo que estimo más importante en mi vida, es muy importante la honestidad y mi autenticidad y así voy a seguir, lo que es la democracia indígena, es el consenso, que tan importante pronunciamiento, uno representa a todos en la asamblea y se expresa, lo que está haciendo de toda la gente, esos acuerdos son fundamentales aquí no te vale la imposición, aquí todo es consenso, en nosotros los pueblos indígenas esa es la democracia indígena, ahora que vamos hacer proyectos va hacer así, consultado a la gente, no vamos a poder hacer nada y no deseamos hacer nada, si no hay acuerdos con la gente, la verdadera felicidad es darle la mano a quien la necesita, primero los pobres, primero los indígenas", citado por nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, asimismo, bajo esa dirección no queda nuestro gobernador del estado el doctor Rutilio Escandón Cadenas, cuando dice: "¡Ayúdanos a tener una batalla justa!, que haga una nación y que edifique cimientos fuertes, que fortalezcan los derechos humanos fundamentales como pueblos indígenas, dignidad para los pueblos indígenas". Es por eso, que hago este llamado respetuoso a nuestro dirigente nacional que un indígena más, que sabe y conoce nuestra historia de nuestros pueblos indígenas en Chiapas, donde movimientos armados recientes y que han perdido la vida cientos de indígenas para luchar en que algún día con la esperanza permitiría fortalecer el compromiso y lograr una mejor interlocución para revitalizar, utilizar, fomentar y transmitir a las generaciones futuras sus historias, idiomas, tradiciones, sistemas de escritura y literatura; así como que mejorar el desarrollo económico de las comunidades indígenas, rurales, campesinas, sin ser representados más, por personas que no conozcan nuestra historia, estos espacios han sido una lucha de grandes personas y que en honor a ellos que ya no están aquí, necesitamos personas que verdaderamente representen los pueblos indígenas, de indígenas para pueblos indígenas y que hablen nuestra lengua, no quisiera ver a una persona que nuevamente su comunicación, legisladora hablo en su lengua tzeltal sin traducción. y no sea en nuestros pueblos originarios, esa es nuestra dignidad. Por eso, solicito respetuosamente desde esta máxima tribuna que la resignación de esta persona para esta titularidad sea pues hombre o mujer chiapaneca o chiapaneco, que hable una de nuestras lenguas indígenas, que se realice una convocatoria abierta entre la población indígena ya que hay mucha capacidad profesional y con un profundo amor con Chiapas para Chiapas, con los indígenas para pueblos indígenas, que aún seguimos siendo sin representación, nos imponen personas que nada tienen que ver con Chiapas, asimismo, solicité personalmente a nuestro amigo y a nuestro reconocimiento por supuesto, al maestro Adelfo Regino Montes, **reconsidero la representatividad de esta institución para pueblos indígenas** que representa dignamente a nuestros pueblos indígenas y que tenga respeto a toda esa gente que corrió sangre y que por eso, con esa lucha y con esa esperanza de ver a los indígenas para pueblos indígenas, en estos pocos espacios que es para nosotros los pueblos indígenas. Muchas gracias diputada vicepresidenta de la mesa directiva, quiero decirles que en breve presentaremos el oficio al maestro de Adelfo Regino Montes, porque es importante la reconsideración para

pueblos indígenas, en honor a él en estos espacios, con esta acción generamos la voz de los pueblos originarios de Chiapas, no podemos traicionar a las personas que confiaron en nosotros para representar en esta tribuna y en esta máxima tribuna a los altos de Chiapas, (legisladora hablo en su lengua tzeltal sin traducción).- Al finalizar la intervención y una vez que ocupo el presidium en funciones de Vicepresidenta la Diputada Cecilia López Sánchez expreso: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "SALUD Y VISADO".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Hombres y mujeres de Chiapas, hombres y mujeres de los medios de comunicación, honorable pleno, yo le saludo muy respetuosamente, muy buenas tardes; este jueves 7 de abril, ya sabemos que se celebra el día mundial de la salud, la pandemia COVID, puso a prueba a todos los sistemas de salud del mundo, durante más de dos años de la llegada del virus a México, y en donde hemos enfrentado, cuatro importantes son las de contagio, se instrumentaron diversas estrategias para la prevención, contención, atención y seguimiento de las secuelas de la enfermedad, en nuestra sociedad mexicana, en este momento es importante reconocer los esfuerzos del gobierno de México, que encabeza el licenciado Andrés Manuel López Obrador, para garantizar la vacunación a la mayoría de los mexicanos y mexicanas, pero estando en primera instancia a los grupos con mayor vulnerabilidad para contraer la enfermedad, muchas gracias al presidente Andrés Manuel López Obrador, por invertir, óigase bien, miles de millones de pesos para que los hombres y mujeres de México, tengamos las vacunas en las puertas de nuestras casas, señor presidente Andrés Manuel López Obrador, "usted ama la vida", muchas gracias, señor presidente, de la misma manera el doctor Rutilio Escandón Cadenas, gobernador constitucional de Chiapas, a través de la Secretaría de Salud que encabeza el doctor José Manuel Cruz Castellanos, y los distritos de salud, que fomentan acciones para difundir y lograr que la sociedad chiapaneca tenga el acceso lo más cercano posible de un puesto de vacunación contra el COVID 19, desde luego, que el operativo implica la gestión y coordinación de esfuerzos institucionales, con dependencias de los tres niveles de gobierno, quienes también merecen nuestro reconocimiento a los hombres y mujeres, que ejercen tan loable profesión de salvar las vidas, por su esfuerzo y dedicación, por arriesgar sus vidas, por dar la mano, muchas gracias, doctoras, doctores enfermeras, enfermeros, hombres y mujeres; que han estado cerca a favor de la vida, ante este dolor humano que nos ha tocado vivir, muchas gracias y a los inolvidables hombres y mujeres que se han adelantado, su luz resplandecientes ilumine por siempre nuestras vidas, queda aquí la experiencia, nuestra fortaleza, pero sobre todo nuestra esperanza de estar bien, pido a todos, diputadas, diputados público en general, me permitan un minuto de silencio, en memoria de los que se han ido, se pueden poner de pie, por favor. (La legisladora habla en su lengua tojolabal sin traducción).- En ese momento los legisladores y el público presente se pusieron de pie y una vez transcurrido el minuto de silencio tomaron asiento y la diputada continuo con su intervención: Es necesario comentar que lamentablemente existen rezagos que se tienen que continuar atendiendo como los siguientes; a pesar de los esfuerzos institucionales de la secretaria de salud, una de las enfermedades que no se puede erradicar en nuestro estado, producto de la pobreza y las carencias sociales de quienes la padecen es la tuberculosis, esta enfermedad infectocontagiosa, actualmente llamada la pandemia olvidada continua siendo

un grave problema de salud pública del mundo, en nuestro país y principalmente en el estado de Chiapas, nuestro estado, representa el mayor número de muertes relacionadas con el problema de la tuberculosis, dos veces mayor reportado en México, el año pasado, registraron más de 200 casos nuevos de la enfermedad, es importante la intervención puntual de los municipios para lograr una coordinación con los distritos de salud, para que en conjunto se atienda de manera integral esta situación, ya que no sólo basta con el seguimiento médico y el suministro de medicamentos, sino también, mejorar la calidad de vivienda y sus servicios así como, apoyos para su alimentación y acciones para incorporarlos en su momento a las actividades laborales, por lo que es necesario que la comisión de salud de ese honorable congreso, trabajemos a favor de elaborar y aprobar los mecanismos que permitan establecer una coordinación efectiva para atender esta enfermedad de la pobreza, trabajar juntos en este problema y lograr una iniciativa de ley para que los municipios de nuestro estado destinen un recurso asignado para apoyar a las familias donde existe un paciente con problemas de tuberculosis, en este año 2022, el tema del día mundial de la salud, es nuestro planeta, nuestra salud, en este sentido la contaminación del aire, el saneamiento inadecuado, el agua contaminada y el cambio climático; son amenazas ambientales en la salud de la población, en el caso particular de los municipios de Comitán de Domínguez, la Independencia, la Trinitaria y las Margaritas, que pertenecen a la cuenca del río grande, lagunas de Montebello, es urgente que los tres niveles de gobierno determinen lo conducente para rehabilitar la planta de tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Comitán, así como lo que se encuentra en esa ribera, ya que estas aguas residuales son causa de contaminación ambiental y sobre todo de poner en riesgo la salud de la población que habita en esa zona, ya que las verduras que alimentan población son regadas con aguas negras, solicito respetuosamente a nuestro gobernador, a nuestra secretaria del medio ambiente e historia natural, al secretario de salud y al secretario de obras públicas; así como el representante de la comisión nacional de agua, se atienda esta urgente necesidad de la cuenca río grande que se encuentra el semáforo rojo y escuchar a los campesinos de la región, cuando mencionan nos mandan aguas negras y se los regresamos en verduras; no nos queda de otra, esto significa deterioro ambiental y graves problemas de salud en la región, otro aspecto importante a mencionar es respecto a los habitantes de los municipios que integran la zona económica 15 meseta comiteca tojolabal y otros ubicados en esa región, quienes solicitan se regularice el suministro de los medicamentos para atender sus padecimientos en clínicas y hospitales de la secretaria de salud y en las clínicas del ISSSTE, además, es importante volver a realizar el planteamiento de la construcción del nuevo hospital general de Comitán, el hospital María Ignacia Gandulfo, con más de 45 años de antigüedad, en su actual domicilio mantiene constantemente una sobre saturación de demanda de pacientes que requieren ser atendidos en el segundo nivel de salud y que aumentan los tiempos de espera, sufrimiento de quienes necesitan ser atendidos y en algunos casos, problemas sociales dado que brinda atención alguna región de más de 20 municipios e incluso brinda sus servicios a hombres y mujeres de la república de Guatemala y otros países de Centroamérica, desde esta tribuna de Chiapas, solicitó el secretario de salud del gobierno de México, doctor Jorge Alcocer Varela, al señor gobernador doctor Rutilio Escandón Cadenas, y al secretario de salud doctor José Manuel Cruz Castellanos, en Chiapas, reconsideren esta petición de un importante sector de la población

chiapaneca, Comitán de Domínguez, es una de las cuatro ciudades más importantes de Chiapas, y amerita atención un nuevo hospital general, para la atención digna a la salud. Sobre el tema visado México, no es más patio trasero, no es más guerra de conquista, gracias presidente Andrés Manuel López Obrador, porque nos hace levantar la mirada, para que respeten la soberanía de México, muchas gracias, señor presidente y nosotros los hombres y mujeres indígenas, desde luego valientes, firmes, libres para el desarrollo, es por eso, que me sumo al pronunciamiento de la presidenta desde el congreso de la unión, sobre la solicitud de un congresista de derecha, norteamericano de que sean revocados los visados a legisladoras y legisladores mexicanos, en la cual me encuentro incluida, sin ser miembro de la 65 legislatura, con fundamento a lo dispuesto en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 22, numeral 15 del artículo 46, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; fracción XVII del numeral 1, del artículo 6, fracción V del numeral 1, del artículo 272, artículo 275, 276, 286 del Reglamento de la Cámara de Diputados y respecto a la solicitud del congresista estadounidense Vicente González, para que les sean revocados los visados de ingreso a EE.UU. a las y los legisladores que forman parte del grupo de amistad México- Rusia, expresamos lo siguiente: y yo me uno a este pronunciamiento, constituye una facultad irrenunciable del pleno de la cámara de diputados, así como una expresión de diplomacia parlamentaria la conformación de grupos de amistad para la atención y seguimiento de los vínculos bilaterales con órganos de representación popular de otras naciones, es derecho de las y los diputados mexicanos el participar en los grupos de amistad, reuniones interparlamentarias, organismos internacionales parlamentarios, foros, reuniones y ceremonias, esta presidencia rechaza categóricamente las manifestaciones realizadas por el congresista estadounidense Vicente González, y su solicitud a los secretarios de estado y de seguridad nacional, de gobierno de EE.UU., para que les se han retirado los visados de acceso a EE.UU., a quienes participan en el grupo de amistad México-Rusia, por considerarlos como intervenciones directas a las facultades constitucionales de las y los legisladores mexicanos, vale la pena resaltar que nos hemos percatado de diversas deficiencias e imprecisiones en el oficio signado por el estadounidense, no solo en su apreciación política, sino en la referencia hacia las y los presuntos integrantes del mencionado grupo de amistad, siendo que algunas personas ahí anunciadas han dejado de ser legisladoras, no integran dicho comité o incluso han fallecido, lo que pone en evidencia la ligereza de las expresiones del congresista González, nos congratulamos por la labor de todas y todos los diputados mexicanos que participan en los grupos de amistad, con diversos países, de acuerdo a nuestra legislación aplicable y en pro de la hermandad, con todos los pueblos del mundo, entre los individuos como entre las naciones, "El respeto al derecho ajeno, es la paz", Benito Juárez. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: **"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "LÍMITES CHIAPAS-OAXACA".-** El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de las compañeras de la mesa directiva, saludo con mucho respeto a todos ustedes compañeros y compañeras de esta asamblea, y a todos los presentes. Quiero antes de hablar sobre el tema que ya anunciaron, saludar con mucho respeto al científico Hiram Rumbia Cruz, que en 1992, fue premio Chiapas, en ciencias, un físico matemático destacado

que nos acompaña esta tarde, en este salón de pleno, bienvenido; quiero enviar desde esta tribuna, un mensaje efectivo de comunidades que integran la zona noroeste de Cintalapa, y que colindan con la zona de los chimalapas, en paz social, han habido recientemente algunos brotes afortunadamente muy pequeños de inestabilidad de violencia y eso no conviene a nadie necesitamos paz, pero como dice el compañero presidente licenciado Andrés Manuel López Obrador, la paz es el fruto de la justicia, y ahí es donde entra mi segundo llamado que es a los servidores públicos, funcionarios que prestan servicios en esa zona del estado de Chiapas, específicamente a la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas, y más en particular a la Dirección General del COBACH, para que se sigan prestando los servicios en esa zona, en el ejido Rafael Cal y Mayor, existe un plantel del Colegio de Bachilleres de Chiapas, que este semestre ya dejó de recibir estudiantes y decirles que no ha habido ningún cambio todavía en la constitución de Chiapas, que la zona noroeste de Cintalapa, sigue siendo Chiapas, desde el punto de vista jurídico y de nuestra constitución y que va a seguir así, hasta que se haga el cambio en el artículo segundo de nuestra constitución, cuando se suprima por mandato de la corte, no porque así lo deseemos nosotros, el municipio fallido de Belisario Domínguez, y se segregue una parte de la zona noroeste de Cintalapa para ser parte del estado de Oaxaca, decirles que hasta ese momento tenemos la obligación los funcionarios de la secretaría de educación, también del instituto de salud del estado de Chiapas, para que las clínicas sigan funcionando con normalidad, a los funcionarios de protección civil, a los cuerpos de seguridad del estado de Chiapas, de que se deben seguir prestando los servidores (sin audio)..... y dos con la sentencia de la corte, pero todo a su tiempo, en su momento, por ahora esa zona sigue siendo Chiapas, y vamos a establecer y a intensificar el diálogo con los homólogos del estado de Oaxaca, su servidor y la comisión especial, hemos estado entablado ya comunicación con la mesa directiva del congreso del estado de Oaxaca, para que vayamos diseñando la estrategia de modificación de nuestras constituciones, porque no vamos a modificar nuestra constitución a la ligera. vamos si a aceptar y a cumplir con la sentencia que nos manda la corte, fijando los puntos que ellos dicen, pero previo diálogo y consenso con nuestros compañeros legisladores de Oaxaca, hacer este llamado respetuoso a que estemos unidos, más que nunca los chiapanecos y que estemos informados y que las puertas de este congreso y en particular de la comisión especial, están abiertas a todos los funcionarios del estado de Chiapas, que tengan alguna inquietud o duda respecto a ese tema en particular, que nosotros somos empleados suyos, empleados del pueblo de Chiapas, en mucha coordinación con la secretaría general de gobierno, porque también el gobierno de Chiapas, le mandó la corte una tarea, que es coordinarse con el gobierno del estado de Oaxaca, para que se llegue a acuerdos de la prestación de servicios y en el establecimiento de una reserva ecológica en esa zona, para que de una vez por todas se deje de explotar los recursos naturales de manera ilegal y cese el interés que tienen algunos por avivar los conflictos, es el llamado y reiteramos a la orden de todos ustedes. Muchas gracias, es todo diputada vicepresidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Vicepresidenta María Rosefia Jiménez Pérez, dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO

INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".-

La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. -----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS DIPUTADA, AGRADECEMOS SU AMABLE ASISTENCIA Y LOS CONVOCAMOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA MARTES 19 DE ABRIL DE 2022, A LAS DOCE HORAS; NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN. SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS". (Toco el timbre). -----

DIPUTADA VICEPRESIDENTA

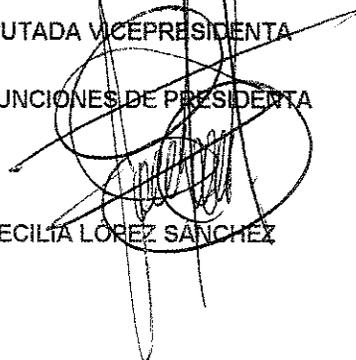
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA



MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ

DIPUTADA VICEPRESIDENTA

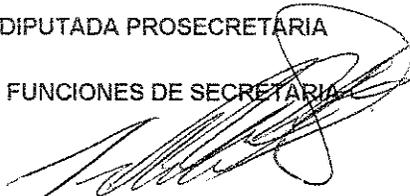
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA



CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ

DIPUTADA PROSECRETARÍA

EN FUNCIONES DE SECRETARÍA



FABIOLA RICCI DIESTEL

DIPUTADA SECRETARIA

LETICIA MÉNDEZ INTZIN